

## Bases del X Certamen de Poesía "Fernando Calvo García"

La Tertulia Poética Desván convoca su X Certamen de Poesía "Fernando Calvo García" de acuerdo a las siguientes bases:

1. Podrán concurrir todas aquellas personas mayores de edad que lo deseen residentes en el territorio español.

2. Cada autor/a presentará un único poema escrito en castellano, original e inédito, de tema y estilo libres, con una **extensión máxima de 30 versos**, fuente Times New Roman, tamaño 12, espaciado 1,5.

3.- Modalidades de entrega:

3.A.- **Por correo postal.** La obra se enviará por sistema de plica, por cuadruplicado, firmada con seudónimo, en **sobre tamaño máximo A5** y sin remite, a:

Asociación Tertulia Poética Desván  
X Certamen de Poesía "Fernando Calvo"  
Casa de la Cultura. C/ Londres, 5  
28850 Torrejón de Ardoz. Madrid

Dentro del sobre se incluirá otro con el seudónimo del autor y en su interior sus datos personales: Nombre y apellidos, dirección postal, número de teléfono y DNI, junto a una declaración jurada de que el poema es inédito y no ha participado en ningún otro certamen.

3.B.- **Por correo electrónico** a [poeticadesvan@gmail.com](mailto:poeticadesvan@gmail.com), indicando en el **asunto**: X Certamen de Poesía Fernando Calvo. En dicho correo electrónico se incluirán dos archivos en formato PDF:

– Un archivo que contenga la obra; deberá llevar como nombre de archivo el título de la obra seguido del seudónimo del autor/a, todo ello separado por guiones bajos (ej. LA\_CASA\_ALBA\_Estrella\_errante.pdf).

– Un archivo con los datos del autor o autora (nombre y apellidos, dirección postal, número de teléfono y DNI, junto a una declaración jurada de que el poema es inédito y no ha participado en ningún otro certamen); llevará como nombre el seudónimo (ej. Estrella\_errante.pdf).

**4. El plazo de recepción de obras para el Certamen dará comienzo el 1 de mayo de 2022 y finalizará el 30 de junio de 2022.**

**5. Se otorgarán los siguientes premios** (la dotación para los premios la aporta la Concejalía de Cultura del Ayuntamiento de Torrejón de Ardoz):

– **Primer premio:** Placa conmemorativa y cheque regalo por valor de 200 € para compras en el Centro Comercial Parque Corredor.

– **Dos menciones de honor:** Lote de libros y diploma.

El fallo del concurso será dado a conocer en la primera semana del mes de octubre.

La entrega de premios tendrá lugar durante la celebración del VIII Encuentro Poético Torrejón en Verso, que se realizará a finales de octubre en el Centro Cultural Las Fronteras de la localidad.

6. No podrán participar aquellos poetas que hayan sido galardonados con el primer premio en anteriores convocatorias.

7. Se requiere la presencia de los galardonados en el acto de entrega de premios. Si no pudieran asistir, podrá hacerlo un representante en su lugar.
8. El premio será indivisible y no podrá ser declarado desierto.
9. Los poemas ganadores serán publicados en el número especial de la revista "Desván".
10. El jurado no mantendrá comunicación ninguna con los concurrentes al premio.
11. Los trabajos no premiados serán destruidos al cabo de diez días.



*Comisión de la Tertulia Poética Desván, en Torrejón de Ardoz, a 30 de abril de 2022.*